

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

La posición de SINOHYDRO CORPORATION LIMITED es de cero tolerancia frente al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo. Por lo anterior, busca permanentemente implementar las mejores prácticas contra estas actividades, en todos los mercados en los que opera.

En aras de cumplir a cabalidad lo anterior, SINOHYDRO CORPORATION LIMITED:

- Se abstiene de participar en cualquier forma de lavado de activos y al financiamiento del terrorismo, directa o indirectamente.
- Toma las medidas necesarias para combatir el lavado de activos y al financiamiento del terrorismo, de cualquier forma, o tipología de la que se trate.
- Promueve y establece dentro de toda la organización, una cultura cumplimiento antilavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- No tolera que sus Empleados, Administradores, Accionistas, Directores, Proveedores y Terceros interesados, se vinculen o relacionen a la compañía con actos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a cambio de beneficios económicos, comerciales o de cualquier otra índole.
- Genera un entorno de transparencia, integrando los diferentes sistemas desarrollados para la prevención, detección y respuesta al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación de dichos asuntos al interior de la organización, coordinando el conjunto de acciones necesarias.
- Prioriza las actividades de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, sin disminuir los esfuerzos encaminados a la detección y corrección de situaciones relacionados con los mismos delitos.
- Analizará los indicios de presuntos actos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y no cumplimiento del sistema de prevención, bajo los principios de confidencialidad, integridad, transparencia, objetividad, independencia y autonomía de los responsables de las evaluaciones y análisis.
- Gestiona de forma oportuna todas las denuncias de actos relacionados con lavado de activos y financiamiento del terrorismo, independientemente de su cuantía o del personal involucrado, garantizando confidencialidad, objetividad, respeto y transparencia. Ningún funcionario sufrirá consecuencias negativas por prevenir, rechazar o denunciar un acto de esta naturaleza.
- No mantiene vínculos con Empleados, Administradores, Directores, Proveedores o Terceros Asociados que hayan sido condenados por actividades delictivas relacionadas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.”